



"2022 – Las Malvinas son argentinas"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 26/2022

Comodoro Rivadavia, 25 de marzo de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "**Herramientas de la cartografía social para el abordaje comunitario, aplicado a la Residencia interdisciplinaria de Salud Mental Comunitaria**" (CUDAP N° 1505/2022)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por el Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti, docente del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta involucra como Organismo externo de la Universidad a: Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental Comunitaria dependiente del Hospital regional de Comodoro Rivadavia.

Que la misma involucra dentro de su Unidad Ejecutora a: Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti y Lic. Jesica Mamy Nicastro.

Que el proyecto tiene como objetivos específicos: Construir un aprendizaje participativo de las bases teóricas de la Cartografía Social; propiciar el intercambio de experiencias desde la formación y desde el trabajo de los diferentes actores en diversos territorios; Promover prácticas creativas en educación y en salud desde la Cartografía Social.

Que se desarrollará los días 5 y 6 de abril de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Que está destinada a residentes de primer año de la Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental Comunitaria (RISMC) sede Comodoro Rivadavia.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión "**Herramientas de la cartografía social para el abordaje comunitario, aplicado a la Residencia interdisciplinaria de Salud Mental Comunitaria**", dirigido por el Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti, a realizarse los días 5 y 6 de abril de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti y Lic. Jesica Mamy Nicastro.

Art. 3º) Encomendar al Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-UNPSJB: 26/2022

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
VIC. Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB